AÑO I — SÁBADO 17 DE JUNIO DE 1899 — NÚM. 75

# DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

## NIÑOS VAGABUNDOS

*Los Debates*, de Tortosa, publica un discreto artículo combatiendo la mendicidad en los niños.

Como nosotros venimos trabajando en este mismo sentido, por creer que hay que desterrar en la niñez los malos hábitos, nos complace mucho la actitud adoptada por el estimable colega, y con mucho gusto trasmitimos á nuestros lectores y autoridades lo que dice el periódico tortosino:

«Yendo por calles y paseos nos encontramos con niños de corta edad que nos salen al paso pidiendo una limosna, y esto encierra una gravedad de suma trascendencia, porque, educados los niños en esa costumbre, no tendrán el día de mañana afición á otra cosa que á la mendicidad, ni puede en ellos formarse sagrados estímulos que les conduzca al bienestar del trabajo, no pudiéndose conseguir que sean un día beneficiosos á la sociedad.

Estos niños no pueden tener educación material ni moral, porque, sirviendo en la holganza, llega á sus corazones y espíritus la atrofía, que les impide el desarrollo de toda idea noble y grande por la cual puedan guiarse en la terrible lucha por la vida.

Véanse los presidios y pregúntese á los en ellos recluídos cuáles fueron sus principios y educación, y estamos seguros de que el ochenta por ciento dirán que fueron educados en la vagancia de la mendicidad desde sus primeros años.

Los mendigos infantiles son la semilla de los grandes criminales: no conocen, ni llegan á conocer, ni la religión cristiana, ni la del honor; y con tales desconocimientos, ¿qué puede esperarse del hombre?

Pero, como se ve, á poco que se mire, no son los niños inconscientes los culpables: son los padres de tales hijos, pues en muchas ocasiones aquéllos explotan á éstos para evitarse trabajos, aunque sucede también que son impulsados á la calle guiados por verdadera necesidad.

Pues bien; este cáncer que amenaza dañar á la sociedad en lo más sano de su vida, como son los hijos del trabajo, es preciso evitarlo, usando de más actividad de la que hoy se despliega.

Todos esos niños que hoy nos piden limosna apenas salimos á la calle, deben ser recogidos en las casas de Caridad y no debe permitirse en manera alguna su mendicidad, porque sobre dar una idea muy pobre de la caridad, se comete un crimen al abandonarlos á la educación de la holganza.

Por caridad, y aun por orgullo y egoismo, debe de cuidarse de que los mendigos infantiles desaparezcan y sean educados en el trabajo y en la moral cristiana.»

## FUGACES

*Aquí, en Segovia, una mujer ciega, de mísera apariencia, denunció hace cuatro días en la Inspección de Vigilancia á una hija suya y á una nieta, las cuales desaparecieran de la ciudad llevándose bastantes objetos de valor de que era dueña la denunciante, según ésta declaró. Resulta que la hija y la nieta de la mujer ciega fueron reducidas á prisión en Valladolid y que se las ocuparon los objetos que se dicen robados. Del hecho conoce el Juzgado de Instrucción; se instruirá causa contra las supuestas ladronas, y éstas sufrirán, si el delito se confirma, el condigno castigo en un establecimiento penal. Cuando eso ocurra, si ocurre, la madre y abuela que llevó á los Tribunales á su hija y á su nieta, ¿no se arrepentirá de su denuncia? Por muy malo que un hijo sea para su madre, si ésta es lo que debe ser, lo que todos entendemos que es una madre amorosa para sus hijos, ¿podrá en ningún caso obrar con ellos como si no los hubiera llevado en sus entrañas? No, no es posible. Esa pobre ciega, aunque sea una mujer avariciosa, aunque en ella la afición al dinero haya llegado á convertirse en desordenado apetito, es lo más probable llegue un día en que se arrepienta de arrojar á una cárcel á unos seres que son sangre de su sangre.*

## Toxicidad de la patata.

La mayor parte de las plantas, de la familia de las *solanáceas* tienen en alguno de sus órganos productos activísimos llamados alcaloides, cuya acción sobre el organismo humano es de una toxidad extraordinaria. La patata, especie muy importante de esta familia, se encuentra en este caso; sus hojas, flores y frutos contienen pequeñas cantidades de *solanina*, veneno muy activo del que está completamente exento el tubérculo, por lo cual pueden consumirse grandes cantidades de este alimento sin el menor peligro.

No sucede lo mismo en el caso muy común, de que las patatas *se nazcan*, fenómeno que suele ocurrir, especialmente hacia el fin del invierno, en los tubérculos almacenados en malas condiciones; los tallitos que produce cada una de sus yemas ú *ojos* contiene solanina en cantidad suficiente para producir un principio de intoxicación, y á esta causa deben atribuirse algunas veces los dolores de estómago é irritaciones intestinales, que no tienen explicación para el médico, si el doliente ha comido puré de patatas confeccionado con tubérculos germinados, sin haber tenido la precaución de quitar con la punta de un cuchillo el tallito y la parte de pulpa que rodea á la yema.

Para los demás usos de la patata, los cocineros, por poco pulcros que sean, hacen desaparecer los tallos que le dan mal aspecto, y por lo tanto no hay peligro alguno en su consumo; mas no así para la confección del puré, pues éstos no pasan al través del tamiz, y el aspecto de la pulpa es bueno solamente que con solanina en interposición que le da un ligero sabor acre, y sobre todo, las propiedades tóxicas que hemos indicado.

Cuando la patata se emplea para la alimentación del cerdo y no se tiene la precaución de quitar las yemas germinadas, los animales enflaquecen, pierden el apetito, se paralizan los movimientos de las extremidades posteriores, síntomas todos de la intoxicación por la solanina, y aun llegan á morir si las cantidades ingeridas son bastante grandes.

Estos casos de envenenamiento por la solanina no son suficientemente conocidos por los que se dedican á la cría de cerdos y conviene que se divulguen estos conocimientos prácticos que de tal manera pueden influir en la salud de los animales cebados con patatas nacidas, á las que no se han separado los brotes que arrancaron de cada yema.

NUESTRA COLABORACIÓN

## Esclavo de su palabra

Eran dos inviduos: uno de faz rubicunda y cabeza casi desprovista de cabellos, y otro, de rostro pálido adornado con grandes barbas y abundante y enmarañada cabellera.

Cierta mañana el primero visitó al segundo, é inclinándose ante él ceremoniosamente:

—Caballero—dijo—tengo el honor de saludar á V.

—Caballero—respondió el visitado sacudiendo sus melenas al corresponder al saludo—honra V. esta casa con su presencia y celebraría mucho saber el objeto...

Hablando así ofreció un asiento al visitante, que dió las gracias, con una nueva y profunda inclinación de cabeza, y habló así:

—Debo suponer que V. ha oído hablar de mí en más de una ocasión.

—Confieso á V., caballero, que no ha llegado hasta mí el eco de su fama. Si es cierto, como dicen, que el renombre de una persona se extiende con una velocidad de 340 metros por segundo, no hay duda de que V. reside en el más lejano extremo de la China.

—No señor, habito cerca de aquí: en la calle de la Paz.

—Hermosa calle; hace tiempo que no paso por ella. ¿Y á qué se dedica V. en la calle de la Paz?

—Tengo allí, como V. no ignora, una sastrería que, aunque no es la mejor de París...

—No sea V. modesto, y dispense si le he interrumpido... Por lo demás, siento mucho que se haya V. molestado en venir; no necesito ropa por ahora.

—Pero yo necesito dinero y vengo á buscarlo. Recordará V...

—Tengo una memoria fatal y no me acuerdo hoy de lo que ayer hice. Esto no obsta para que le reitere la expresión del sentimiento que me causa su molestia... porque resulta

que este mes no puedo dar á V. cantidad alguna.

—¡Vamos, la historia de siempre!

Del rostro del individuo melenudo desapareció la expresión de afabilidad.

—¿Qué historia es esa?—exclamó secamente.

—Pues... la eterna. Supongo, caballero, que... comprenderá V. lo que quiero decir.

—Supone V. mal; no soy adivinador y desconozco por completo la historia á que V. se refiere. Únicamente sé que no tengo un céntimo, y así se lo he manifestado con toda claridad... ¿Lo ha entendido V., señor mío?

—Perfectamente; pero como esa declaración no me satisface...

El deudor adoptó una actitud de hombre ofendido en su dignidad y preguntó en tono severo:

—¿Qué significan esas palabras y ese gesto? ¿Es que se permite V. dudar de mí?

—¡Naturalmente! Comprenderá V. que tengo motivos sobrados... En el transcurso de un año he enviado á V. once veces la factura y otras tantas me la ha devuelto V. diciendo lo mismo que he oído hace pocos instantes: «Este mes no puedo dar cantidad alguna»... Y eso... ni es tener formalidad, ni Cristo que lo fundó.

Oyendo tales palabras, el individuo pálido y barbudo dulcificó algo su semblante y replicó con ademán y acento persuasivos:

—Efectivamente: once veces he dicho á V. en el transcurso de un año que no podía pagarle la factura.... ¿Acaso se la he pagado algún mes?

—No señor.

—Pues entonces, ¿qué motivos tiene V. para poner en duda la formalidad de un hombre que hace siempre lo que dice, y que, por lo tanto, es esclavo de su palabra?

GEORGES AURIOL.

## Exámenes en el Instituto

NUEVOS BACHILLERES.

D. Eduardo Mateo Hernández, Sobresaliente en primero y segundo ejercicios.

D. Joaquín Arrizabalaga Gallego, Aprobado en primer ejercicio y Sobresaliente en el segundo.

D. José Useros Aguado, Sobresaliente en primer ejercicio y Aprobado en el segundo.

D. Vicente Díaz Pérez, Aprobado en los dos ejercicios.

D. José Mana Rueda y Manú, Aprobado en id. id.

D. José Mana Goicoechea y Otasu, Aprobado en id. id.

D. José Antonio Cabanyes y Vivanco, Aprobado en primer ejercicio y Sobresaliente en el segundo.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos bachilleres y sus familias.

DIA 15.

Doctrina Cristiana.

D. Licerio Sanz y Sanz, Aprobado; Luis Hernández Francés, Bueno.

Religión.

D. Eustaquio Herranz Torrego, Notable; Vidal Dávila del Barco, Notable.

Exámenes del día 16 de Junio.

Retórica y Poética.

D. José de Sendra Domenech, Notable y Adolfo Montalbán Almiron, Bueno.

Suspensos 3.

Psicología, Lógica y Ética.

D. Manuel Martínez Argós, Aprobado; José de Sendra y Domenech, Sobresaliente; Rafael Azuela y Guerra, Aprobado, y Vicente Miranda Carderera, Bueno.

Historia de España.

D. Eustasio Herranz Torrego, Sobresaliente, y Alberto Varela Castro, Aprobado.

Suspensos, 2.

Historia Universal.

D. Rafael Riber y Carrasco, Bueno; Agustín Baeza Matanzas, Aprobado, y Alberto Levenffeld Spencer, Sobresaliente.

Exámenes para el 17 del actual.—Segundas citaciones y últimas.

Geografía general.

D. José Martínez Estévez.

Geografía.—Primer curso.

D. Miguel Gómez Trelles.

Castellano.—Primer curso.

D. Miguel Gómez Trelles.

Historia de España.

D. Patricio Giralt Malanco.

Doctrina Cristiana.

D. Gil García González y Miguel Gómez Trelles.

Retórica y Poética.

D. Wenceslao Martín Arias.

Psicología, Lógica y Ética.

Luis Contreras y López de Ayala.

Historia de España.

D. Vidal Dávila del Barco.

Historia Universal.

D. Juan Francisco Delgado García.

## Los pedriscos.

A la lista de pueblos en cuyos campos causaron inmensos daños los pedriscos del día 9 del actual, añadiremos, con datos oficiales á la vista, San Martín y Mudrían, Fuente el Olmo de Fuentidueña, San Miguel de Bernuy y Aldeanueva de la Serrezuela.

En San Martín y Mudrián quedaron destruídos completamente los sembrados de centeno y cebada, salvándose algo de trigo. También padeció mucho el pinar de propios, suponiéndose fundadamente será nula la cosecha de piñones.

En término de Fuente el Olmo de Fuentidueña, ya muy castigado por las heladas que destruyeron la cosecha de vino, se ha perdido también, puede decirse que por completo la de cereales, á consecuencia del pedrisco del día 9, siendo este tan fuerte en dicho término, que será difícil recoger algo de paja para los ganados. Sólo en un pequeño trozo de terreno quedó intacto un sembrado de trigo.

En San Miguel de Bernuy, entre las heladas y el pedrisco del día 9, destrozaron las dos cosechas de vino y cereales. Y por último, el 11 del actual, en las primeras horas de la tarde, descargó otro tremendo pedrisco en los campos de Gomezserracín, arrasando todos los sembrados.

En Aldeanueva de la Serrezuela destruyeron también dos nublados, en las tardes del 9 y 11 del actual, las tres cuartas partes de la cosecha de cereales.

Los citados pueblos instruyen expedientes para que les sea perdonada la contribución.

* * *

JUSTA DEMANDA.

Ayer fueron elevadas al Ministerio de la Gobernación, por el Gobierno civil, las súplicas de varios pueblos de la provincia, en demanda de que le sean perdonadas las contribuciones por causa de los daños que en término de los mismos causaron las últimas heladas y pedriscos.

Dichos pueblos son: Turégano, Montejo de Arévalo, Hontalbilla, El Moral, Torrecilla del Pinar, Santiuste de San Juan Bautista, Aldeanueva de la Serrezuela, San Martín y Mudrián, Castroserracín, San Miguel de Bernuy y Fuente el Olmo de Fuentidueña.

Nosotros creemos que los Poderes públicos han de atender á la justa demanda de esos pueblos, y que los Diputados á Cortes y Senadores por Segovia han de apoyarlas con todo su valimiento.

## NOTICIAS

LA BAJADA DE LA VIRGEN.

El domingo, á las diez de la mañana, será llevada procesionalmente la venerada imagen de Cristo en el Sepulcro, desde la iglesia de San Justo, á la Catedral, celebrándose en el altar de la Virgen de la Fuencisla, misa solemne, con sermón, que pronunciará D. Eduardo Gómez, misionero del Sagrado Corazón de María.

* * *

Mañana, á las siete de la misma, irá, desde la iglesia de San Millán, la Congregación de Nuestra Señora del Rosario, con su imagen, á la Santa Iglesia Catedral, á fin de despedirse de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla, celebrándose allí misa; y á las seis de la tarde saldrá también de la misma parroquia la efigie del Glorioso San Roque, suplicando á los señores Mayordomos y devotos del glorioso Santo, que á bien tengan acompañar en la procesión, sea de cuenta de ellos el ambleo ó vela.

---

Ha regresado la banda de música de la Academia de Artillería, que fué á Madrid con motivo de las fiestas del centenario de Velázquez.

---

Le han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo, para Lamalón (Francia) y Pedraza (Segovia), al comandante de Artillería del regimiento de Sitio, D. Luis Hernández Barbero.

---

El Casino de La Unión prepara un gran baile para el día 28 de este mes, prometiendo ser una fiesta brillante que en nada desmerezca de los bailes celebrados en otras épocas de feria.

---

UN HOMBRE QUE SE DEJA MORIR.

Hace días, una mujer casada, María Mozo, que vive en la calle del Romero, número 11, interesó la busca y captura de su marido, Alejo García Rubio, de 37 años, albañil, cuyo paradero ignoraba desde el 22 de Mayo último.

Ayer, un pastor que iba con su ganado siguiendo el curso del Eresma, por entre los riscos existentes entre las presas de Palazuelos y la fábrica que fué de la luz eléctrica, ó sea el molino titulado *La Confianza*, encontró entre unos peñascos á dicho Alejo García, quien, desfallecido, casi exánime, apenas si tenía fuerzas para hablar. Se aproximó el pastor á él, le interrogó, y entonces Alejo, dicen, le rogó no dijera á nadie que estaba allí, y le regaló una petaca; mas el pastor, al llegar conduciendo su ato de ovejas á las inmediaciones de la fábrica de Loza, participó su encuentro á unas lavanderas, una de ellas, cuñada del Alejo, y sospechando era á éste á quien se refería el pastor, se fué acompañada de otras mujeres en busca de aquél, uniéndoseles al poco rato un agente de vigilancia y la María Mozo, noticiosa del caso por un recado que la llevó un hermano suyo.

El pobre albañil, cuando le hallaron los que en su busca iban, se negó á volver á la población, suplicando que lo dejasen morir allí; pero entre las mujeres y el vigilante fué conducido á su domicilio, donde en muy mal estado continúa, sin querer decir las causas que le movieron á ausentarse del hogar conyugal.

María Mozo, la esposa del desgraciado sujeto á quien nos referimos, estando ya casada, extinguió condena en un penal de mujeres, por delito de hurto.

---

Se han trasladado al convento de San Antonio el Real, las monjas que ocupaban el del Parral, y en breve se realizarán importantes reformas en este último convento, donde parece que va á instalarse una numerosa comunidad de religiosos Jerónimos.

---

Hasta la segunda quincena de Julio se calcula que durarán los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería.

---

Ayer fué el cuarto aniversario del fallecimiento de la Señora D.ª Cristina Pérez Montes, viuda de Don Antonio de Ochoa, inolvidable fundador de nuestro colega local *El Adelantado*.

Con tal motivo celebráronse en San Millán numerosas Misas por el alma de la finada, y nosotros recomendamos una oración á las buenas almas, encomendándola á Dios.

---

En el Conservatorio de Madrid ha obtenido, después de brillantísimos exámenes de quinto año de piano y primero de armonium, la calificación de sobresaliente, la Srta. Natividad Portal Moreno, á quien, como á sus padres y profesores, felicitamos por tal motivo.

---

El Juzgado de instrucción de este partido interesa la presentación en el mismo de los herederos de Mariano de la Cruz Expósito, fallecido en Cerezo de Abajo el 1.º de Julio del año anterior.

---

Por consecuencia de la última circular del Sr. Gobernador civil, imponiendo multas á los Ayuntamientos de la provincia en descubierto por atenciones de primera enseñanza, de 24 que en semejante caso se hallaban, quedaban ayer reducidos á 12, por haber los restantes venido á ingresar las cantidades que por tal concepto adeudaban.

---

Según leemos en la prensa de Madrid, el ilustre hombre público D. Germán Gamazo ha sufrido un ataque congestivo á la cabeza, habiendo grandes esperanzas de dominar la enfermedad.

Hacemos votos por el más pronto y completo restablecimiento del ilustre enfermo.

Se ha publicado una Real orden circular, disponiendo que se admitan cuantas reclamaciones se presenten relativas á nombramientos de jueces y fiscales municipales, contra lo que pueda constituir incapacidad ó impedimento legal para ejercer el cargo el elegido ó implique lesión del derecho de preferencia.

Podemos desmentir autorizadamente la noticia que ha circulado de trasladarse á otro punto la Academia preparatoria del Sr. Arcos, que con tanta aceptación viene funcionando en Segovia.

JUZGADO MUNICIPAL

Se ha inscripto la defunción del niño Benito Marugán Gonzalo, de 2 años y 4 meses.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones militares: segundo capitán del regimiento Reserva.

Médico para asistir á la Estación: el del Regimiento de Sitio D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Azuela.*

TEATRO MIÑON

El famoso tenor señor Berges ha pedido en arriendo el Teatro Miñón para que comience en breve sus trabajos la compañía de Zarzuela grande que dirije aquel aplaudido artista.

El señor Berges se propone dar á conocer al público segoviano, entre otras obras, las preciosas zarzuela *Curro Vargas* y *Mujer y Reina*, que tan extraordinario éxito han obtenido en Madrid.

Lo celebramos mucho.

Ayer ha subido al cielo un niño de nuestro distinguido amigo D. Emiliano Bravo, á quien enviamos, así como á su familia, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les afiige, deseándoles resignación cristiana para soportarla.

CARTAS DETENIDAS

DÍA 16

D. Justo Sánchez, Segovia; desconocido.

## NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

**Madrid 16 (7 t.)**

**Constitución del Congreso.**

Con gran puntualidad acuden á la sesión de hoy los diputados que van vestidos de gala á tomar posesión de sus cargos: en los pasillos y en el salón de conferencias se forman animados grupos que discuten acaloradamente haciendo cálculos sobre el resultado de las votaciones para la constitución definitiva del Congreso.

Ocupan las tribunas damas muy elegantes y numeroso y escogido público.

En representación del Gobierno ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor vicepresidente García Alix.

Se aprueban dos dictámenes de la comisión de incompatibilidades que estaban á la orden del día y son proclamados diputados los señores Castell y Puigcerver.

Se procede á la elección de Presidente, resultando elegido D. Alejandro Pidal por 201 votos de ministeriales, liberales y gamacistas, saliendo dos papeletas en blanco: el resultado de la votación no ha debido ser muy satisfactorio al nuevo presidente del Congreso, pues aparece con menos votos que ha obtenido en ocasiones análogas á pesar de que los liberales y gamacistas han favorecido cuanto han podido la candidatura ministerial.

En la elección de los vicepresidentes, se ha puesto más de relieve la poca disciplina que ofrece la mayoría que el Gobierno ha traído á las Cortes.

Los polaviejistas no olvidan ni perdonan al Sr. García Alix su conducta en la cuestión Morayta y trabajan con el mayor empeño y sin reservas por mostrar al vicepresidente de la Cámara su enojo.

Para contrarestar estos manejos de los adictos al ministro de la Guerra varios caracterizados diputados ministeriales borran de sus candidaturas los nombres de otros vicepresidentes.

El Gobierno recomienda á la mayoría que vote al Sr. García Alix, á quien quiere dar una muestra del aprecio en que tiene el servicio según le ha prestado recientemente.

En la elección de vicepresidentes han tomado parte 245, resultando elegidos los Sres. García Alix por 150 votos; Laiglesia, 130; Figueroa, 115, y Teverga, 108.

**Madrid 16 (11'40 n.)**

**El general Blanco en el Senado.**

En la sesión celebrada hoy en el Senado, el general Blanco defiende calurosamente á nuestro ejército, al que no se le dejó pelear en Cuba: dice que está arrepentido de no haberlo sublevado contra las instrucciones que le remitía el Gobierno de la metrópoli; desconfíe de la acción de la justicia cuando á Linares el único responsable de la capitulación de Santiago, no le tienen en un calabozo.

Y hablando del manifirsto de Polavieja dice que es la daga donde se enfunda la daga Florentina.

Estas manifestaciones han producido inmensa sensación.

**Madrid 17 (1 m.)**

**La obra del Sr. Villaverde en el Consejo de Ministros.---Sesión del Senado.**

Los presupuestos que tanta impaciencia hay por conocer, se presentarán nivelados: según cálculos, con un superabit de cien mil pesetas: el Gobierno pedirá que con la mayor urgencia dictamine la comisión correspondiente acerca de los proyectos que se han de presentar á las Cortes para pagar el cupón de Julio: cuentan los ministeriales con que las minorías inspirándose en su patriotismo y en el estado de nuestra hacienda darán al gobierno toda clase de facilidades para salvar situación tan apurada.

El Sr. Villaverde acompaña numerosos proyectos entre los que figuran el del timbre, derechos reales, utilidades, azúcar y alcohol: se reducen en gran escala las plantillas y se firmará un decreto para presentar un proyecto proponiendo la reducción al cinco por ciento del tipo interés legal.

Abierta la sesión, continua la discusión del mensage, empezando el Sr. Almenas la defensa de su enmienda. Dice que tratará muy someramente de la cuestión militar, porque piensa presentar una proposición de Ley encaminada á que se abra información sobre lo ocurrido en las guerras coloniales. Repite que nuestras desdichas en Filipinas arrancan desde el mando del general Blanco que es el primer fracasado. Elogia la gestión de Polavieja, por dimitir cuando el Gobierno le negó los refuerzos que pedía, insistiendo en que Primo de Rivera solicitó el mando de Filipinas, y fué á desacreditar la gestión de Polavieja.



Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

## Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer 16, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los señores siguientes:

PRIMER EJERCICIO.

Número 293, D. Augusto del Riego y Estevez.—58-337, D. Jorge Lafonta y Gisber.—373, D. Julián Palacios y Gutiérrez.—376, D. Julio Monedero y Noarve.—90-382, D. José Togores y Rodríguez.—383, D. Fernando Correa y Caviedo.

SEGUNDO EJERCICIO

Número 351, D. Agustín Riú y Batista, pendiente del ...nterior; nota: 7 en Algebra.—369, D. Carlos Maristany Benito; nota: 12 en Aritmética y pendiente de Algebra.—372, D. Jacinto Usagenis Velasco; nota: 10 en Aritmética y pendiente de Algebra.

## Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Manuel, patrón de Morella, abogado contra el dolor de costado.

San Montano, soldado, en Tarracina.

Los mártires Nicandro y Marciano, en Venafro. Los santos Isabel é Ismael, en Caledonia.

San Isauro, diácono, y los santos Inocencio, Félix, Jeremías y Peregrino, atenienses.

San Imerio y San Gundulfo, obispo; San Avito, presbítero, en Orleans; San Ypacio y San Besarión, en Frigia; San Reinerio, confesor, en Pisa.

El tránsito de 262 santos mártires, en Roma; las santas Teresa y Sancha, á quienes se tributa en Portugal solemne culto.

CULTOS

En la iglesia del Seminario tendrá lugar á las siete y media de la mañana, la misa de comunión para los asociados al Sagrado Corazón, y por la tarde será la visita de Altares, reservándose acto seguido.

En la Catedral continúa al toque de la oracion la solemne novena de despedida del Cabildo á Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Fuencisla.

MISAS PARA MAÑANA

Santa Iglesia Catedral.—Misas diarias de seis á ocho.—De prima á las nueve.—Mayor, á las nueve y media.

San Miguel.—Diarias, siete y media, no fijas.—Días festivos, ocho y media.

San Martín.—Diarias, siete en adelante.—Festivos, ocho.—Mayor, á las nueve.—A las once.

San Millán.—Diaria, siete y media.—Mayor, ocho y media.—Festivos, á las diez.

Salvador.—Diaria, ocho y media.—Mayor, días festivos, á las nueve y rezada á las once.

Santa Eulalia.—Misa diaria, ocho y media.—Mayor, á las nueve.—Festivos á las doce.

San Justo.—Lunes, miércoles, viernes y domingos, á las siete.

Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.—Días festivos, siete y media.

San Lorenzo.—Misa diaria, á las siete.—Festivos, ocho y media.

Santo Tomás.—Diaria, á las siete.—Festivos á las ocho y media.

San Andrés.—Diaria, á las siete y media.—Festivos á las diez y media.

San Gabriel (Padres misioneros).—Misas de cinco á ocho.

San Antonio el Real.—Diaria, á las siete.

Santo Cristo del Mercado.—A las ocho.

Convento de la Encarnación.—Diaria, á las seis y media y domingos á las siete.

Santa Isabel.—Diaria, á las siete.—Domingos, seis y media.

Santo Domingo.—Diaria, á las seis y media.—Festivos, á las siete.

Religiosas de San Juan de Dios.—Diaria, á las siete.—Festivos, á las siete y media.

Descalzas.—Diaria, á las siete.

Corpus Christi.—Diaria, á las seis y media.

Carmelitas Descalzas.—Diaria, de cinco á siete.

San Clemente.—Diaria, á las siete.—Festivos, á las ocho y media.

Siervas de María.—Diaria, á las seis y cuarto.

Santísima Trinidad.—Misa diaria á las ocho.—Festiva á las nueve y media.

En Corpus se celebrarán misas á las cuatro y media, á las cinco y media, á las siete, á las ocho y á las nueve y media de la mañana.

NOTA.—Se suplica á los Sres. Párrocos tengan la bondad de avisarnos de cualquiera inovación de horas que se verifique en sus parroquias para el mejor aprovechamiento del culto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

# ANUNCIOS